

M.E.O. EN MAIPU: EXPONDRA SOBRE LA SALUD EN CHILE

¡IMPORTANTE!

Este jueves 5 de noviembre viene a Maipú Marcos Enríquez- Ominami a dar una clase magistral sobre la salud en Chile. Reunión convocada por Freddy Campusano se realizará en la cancha de la sede del Club Abraham Lincoln.

Se mueve la campaña política en Maipú y siguen apareciendo candidatos a administrar la Municipalidad de Maipú, que esta vez se triplicara la deuda que dejan los afuerinos que conocen la Plaza, el Monumento, el Templo Votivo y ya son maipucinos.

Los partidos de oposición no llegaron a acuerdo en realizar primerias unicas legales en Maipú y en esa instancia al menos habrá dos primarias para alcalde, otros candidatos aparecen con sus merecimientos que algunos evalúan como necesarios y que ponen en peligro de la llegada de un nuevo afuerino, tema que podría haberse solucionado con una segunda vuelta en las elecciones de alcalde, terminando con los egos.

Una segunda vuelta, aun durmiendo en los archivos del Congreso, daría espacio a las legítimas aspiraciones democráticas de todos los ciudadanos locales que tengan aspiraciones a conducir una de las comunas más grandesc y pobladas de la Región Metropolitana

La reunión a que convoca el independiente Campusano y candidato del Pro en esta oportunidad, se realizará a las 18:30 horas en la sede del Club Abraham Lincoln, Kennedy con 2^a Transversal, cumpliendo con todas las exigencias y protocolos de esta

DIRECTIVA PDC-MAIPU SE REUNE CON SUS 9 CANDIDARTOS A CONCEJALES

☒ Esta noche se reúnen la directiva comunal del PDC – Maipú con los candidatos a concejales. Reunión se realizará en la sede del Partido Radical ubicada en calle Portales 418. Sin duda que la DC debe enfrentar grandes desafíos para lograr aumentar su votación en Maipú o al menos mantenerla luego que Herman Silva está impedido de postular y es hasta el momento quien surte de votos al partido de la flecha roja; hoy, deben buscar sobrellevar esta merma de votos con la proyección de nuevos líderes locales.

La reunión se realizará a las 19:00 horas y el llamado además de buscar un objetivo común de ser la primera mayoría comunal, también se fijarán objetivos políticos en el mediano y corto plazo.

ALBERTO MACERATTA SE ENCUENTRA INTERNADO EN LA UTI

☒ Alberto Maceratta, antiguo y destacado militante del partido socialista fue internado de urgencia en el Hospital El Carmen luego de sufrir un accidente vascular.. Este lunes 2

de noviembre fue internado en la UTI Alberto Maceratta, destaco militante socialista de los años 70 que sufrió- los rigores de la dictadura, luego de sufrir problemas cardiacos y que se agravan con un paro cardiaco, según informaciones de buena fuente.

Esta tarde fue llamada su esposa, Vicky Osorio, para ver el estado y condición de salud muy delicada.

Sus amigos hacen fuerza para que supere pronto este delicado momento

INFORMACION EN DESARROLLO

El 1 de noviembre se abren las solicitudes de cambio de domicilio electoral para elecciones de 2021



El trámite se realizará de forma online con Clave Única. De lunes a viernes también podrá ser realizado en las Direcciones Regionales de Servel.

Desde el 01 de noviembre y hasta la medianoche del 21 del

mismo mes, quienes necesiten realizar la solicitud de cambio de domicilio electoral para las elecciones de abril de 2021 podrán realizarlo en línea con su Clave Única.

El trámite, que no es obligatorio, sino solo para quienes lo necesiten; también podrá realizarse de lunes a viernes, sin clave única y de manera presencial en las Direcciones Regionales de Servel y otros organismos como Registro Civil y Chile Atiende.

El cierre del proceso de cambio de domicilio es con miras al proceso electoral del año 2021, no para las Elecciones Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes a efectuarse el 29 de noviembre de 2020. Recordando que para las primarias 2020 rige el actual padrón con sus direcciones utilizadas en el plebiscito 2020.

El 21 de noviembre se realiza el cese de las actualizaciones del Registro Electoral de la ciudadanía (nombres, domicilios electorales e inhabilidades legales, entre otros), para posteriormente generar un nuevo padrón.

Por domicilio electoral se entiende aquel situado dentro de Chile, con el cual la persona tiene un vínculo objetivo, sea porque reside habitual o temporalmente, ejerce su profesión u oficio o desarrolla sus estudios en él. En el caso de los ciudadanos con derecho a sufragio que se encuentren en el extranjero, el domicilio electoral es aquel situado fuera de Chile, declarado como tal por el elector.

PRESENTACION DE 6 CONCEJALES

BUSCA DESTITUIR A LA ALCALDESA CATHY CAROLINA BARRIGA .

- ☒ No solo despertó Chile, también en las horas postreras, cuando las arcas municipales están completamente vacías, despertaron los concejales y acusan a la alcaldesa Barriga ante el Primer Tribunal Electoral Regional de "Notable Abandono de Deberes". Presentación se realizó este lunes 26 de octubre, avisando a los medios de prensa nacional amigos de esta presentación.

Tras emigrar de otro estudio que realizó el trabajo, seis concejales determinaron emigrar a Estudios Zúñiga para realizar esta presentación ante el Tribunal Electoral, adjuntando 59 documentos probatorios para temas sensibles que causan daño al patrimonio comunal o no cumpliendo a la legislación actual.

Este se realiza en momento en que circulan rumores de renuncia de la alcaldesa Barriga para postular a un cargo parlamentario en la Quinta Región, tema que podría no concretarse ante esta presentación, dejando sin efecto las eventuales postulaciones al interior del Concejo Municipal para asumir como alcalde por 4 meses.

La presentación tiene la firma de: Marcela Viviana Silva Nieto, Gonzalo Andrés Ponce Bórquez, Ariel Alejandro Ramos Stocker, Abraham Donoso Morales, Erto Ricardo Pantoja Gutiérrez, Pedro Eduardo Delgadillo Castillo, siendo el patrocinante, Abogado Francisco Zúñiga Urbina

Entre las causales más destaca están:

- Aprobación de transacción judicial con empresa Constructora Pérez y Gómez Ltda. sin aprobación del Concejo Municipal
- Extensión del contrato de mantención de áreas verdes sin

aprobación del H. Concejo Municipal

-Adjudicación de concesión del servicio de recolección de residuos sin la aprobación del quorum de dos tercios del H. - Concejo Municipal requerido por las bases

-Contratación por trato directo de servicios de Mamografía FALP sin aprobación del H. Concejo Municipal

-No realización de auditoría externa para año 2017 aprobada por el H. Concejo Municipal a pesar de los siete oficios presentados pidiendo información sobre su realización

SIN DUDA QUE LA MAS COMPLEJA ES LA ADMINISTRACION NEGLIGENTE POR PARTE DE LA REQUERIDA DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y QUE AFECTA GRAVEMENTE EL PATRIMONIO MUNICIPAL

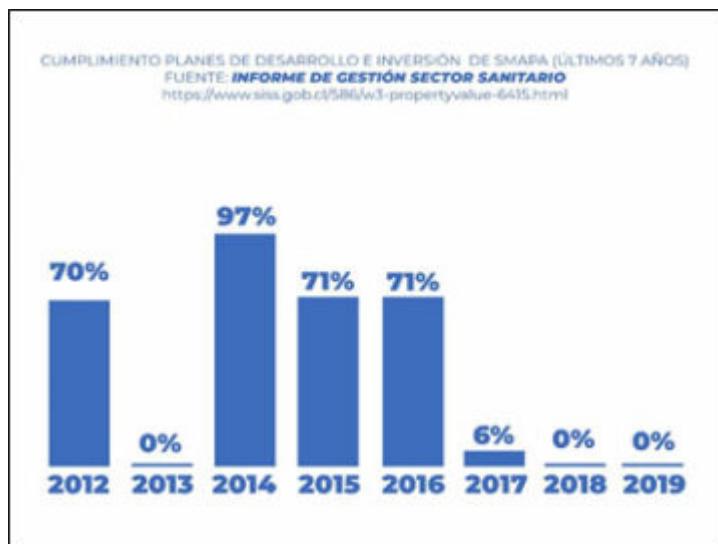
“La requerida, doña Cathy Carolina Barriga Guerra, en su calidad de Alcaldesa de Maipú, es la responsable final de la administración de SMAPA y en dicho rol, ha cometido una serie de acciones que dan cuenta de un ejercicio negligente del cargo y que tal como veremos a continuación importan un notable abandono de deberes según la causal contenida en el inciso 9 del artículo 60 de la Ley Nº 18.695, ya que con su acción la requerida ha causado un grave detrimiento al patrimonio de la municipalidad y ha afectado gravemente la actividad municipal destinada a dar satisfacción a las necesidades básicas de la comunidad local”.

No ejecución del Plan de Desarrollo de SMAPA

“En tanto servicio que opera dentro de un mercado regulado, sus tarifas se fijan por parte de la autoridad en base a un modelo ideal de empresa, para efectos de permitir que se obtengan utilidades que les posibiliten continuar operando. Las sanitarias como contrapartida, y para efectos de mantener un servicio de calidad, deben comprometerse con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, agencia reguladora

del sector, a cumplir un Plan de Desarrollo que apunte a la construcción de obras e inversiones”.

“Sin embargo, durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019, el avance en el Plan de Desarrollo de SMAPA vigente fue casi nulo, tal y como muestra el siguiente gráfico”



NOTICIA EN EVOLUCION

RESULTADOS DEL PLEBISCITO 2020 EN MAIPU CON RECORD DE VOTANTES. APRUEBO LLEGO AL 86,15%.



Maipú es una de las comunas con mayor participación de votantes de acuerdo al padrón electoral, casi el 62,38% de los registros, siendo la

circunscripción electoral de Ciudad Satélite con mayor cifra de electores que llega al 70,58% del padrón electoral de habilitados. La opción Apruebo gana el plebiscito con una votación que llega a 208.642 votos que corresponden al 86,15% de total de votos válidamente emitidos.

Sin duda que los jóvenes y más adultos crearon una nueva página de la historia patria con la votación más alta en promedio nacional, el 62,38 del padrón electoral que llega a 389.595 electores, lo que da la cifra más alta de votantes en Maipú en las elecciones desarrolladas en la comuna; para la historia, en este plebiscito votaron en Maipú 243.011, de los cuales 242.173 fueron válidamente emitidos.

Ojo que la alcaldesa de Maipú Cathy Barriga, que señaló en su oportunidad que el voto era secreto, ayer celebró junto a su gente en plena plaza Maipú 



TERCER BOLETIN PARCIAL DEL SERVEL OTORGA A LA OPCION

APRUEBO 78,24%

El boletín parcial entregado a las 23:00 horas por el Servel correspondiente al 90,78% de las mesas totales otorga a la opción Apruebo una aplastante cifra de 5.292.666 votos, correspondiente al 78,24% sobre un rechazo que suma 1.472.355 votos, correspondiente al 21,76%. El mundo político sigue siendo el más entrevistado para analizar los resultados del plebiscito al que forzó “la calle”, que detectó que la política es el mecanismo para que dos ideas diferentes busquen una solución que favorezca a la gran mayoría y no a la gran minoría, entrega la oportunidad de reencontrar el camino de ser representantes de la comunidad y no de las grandes fortunas.

Esto puede ser interpretativos, no siendo la política la que hay que castigar, sino a quienes ejercen mal esta actividad cívica que fue transformándose lentamente en una actividad comercial.

Esa podría ser una lectura de los resultados entregados por el Servel escrutada el 90 % de las mesas, que indica lo que sigue:

TERCER BOLETIN DEL SERVEL

Sobre un universo total de 14.796.197 (catorce millones setecientos noventa y seis mil ciento noventa y siete) electores Chile y 59.522 (cincuenta y nueve mil quinientos veintidós) en el extranjero, y sobre un total de 44.913 (cuarenta y cuatro mil novecientos trece) mesas receptoras de sufragios, con un total de 40.773 (cuarenta mil setecientos setenta y tres) mesas receptoras de sufragios escrutadas, que equivale al 90,78% de las mesas totales dispuestas para el Plebiscito Nacional 2020, los votos recibidos son:

Votos Válidamente emitidos 6.765.021 votos, correspondientes al

99,45 %

Votos Nulos: 25.232 votos, correspondientes al 0,37 %

Votos en Blanco: 12.523 votos, correspondientes al 0,18 %

TOTAL VOTACIÓN: 6.802.776 votos.

De los votos válidamente emitidos, esto es, excluidos los nulos y en blanco, los resultados preliminares son los siguientes:

Opción Apruebo 5.292.666 votos, correspondiente al 78,24%

Opción Rechazo 1.472.355 votos, correspondiente al 21,76%



PLEBISCITO 2020 EN MAIPU



Este domingo 25 de octubre Chile decide su futuro y lo coloca en manos de sus ciudadanos, quienes tienen la responsabilidad de crear una página democrática en los libros de historia, terminado con los

cambios de Constitución precedidos por acciones armadas; esta vez será un lápiz con tinta azul y dos votos que emitirán más de 7 millones de ciudadanos y ciudadanas. Prensa Local no está ajeno a este momento y junto a Solo Maipucinos, transmitirán vía streaming las alternativas a partir de las 07:30 del 25 de octubre por dos portales amigos y quienes deseen “colgarse” solo deben mencionarlos portales, esperando que esta resulte a 100 y que las urnas hablen en positivo.

Dos portales, www.prensalocal.cl y www.solomaipucinos.cl con sus respectivas plataformas: www.facebook.com/prensalocalcl y en twitter via @prensalocalcl, se unen para llevar las alternativas con 10 reporteros en terreno a los que se suman algunos personajes que esperamos tener en línea como el Diputado Camilo Morán, el ex ministro de salud Dr. Avaro Erazo, la presidenta del PDC Maipú Alejandra Bustamante, el ex concejal Rafael Aguilar, el ex alcalde de Cerrillos Alejandro Almendares y diferentes personalidades que encontraremos en terreno.

En Maipú están habilitados para sufragar poco más de 380.000 ciudadanos y se espera que esta vez al menos concurra el 70% de ellos, recordando que la última elección no alcanzó el 30% de los habilitados.

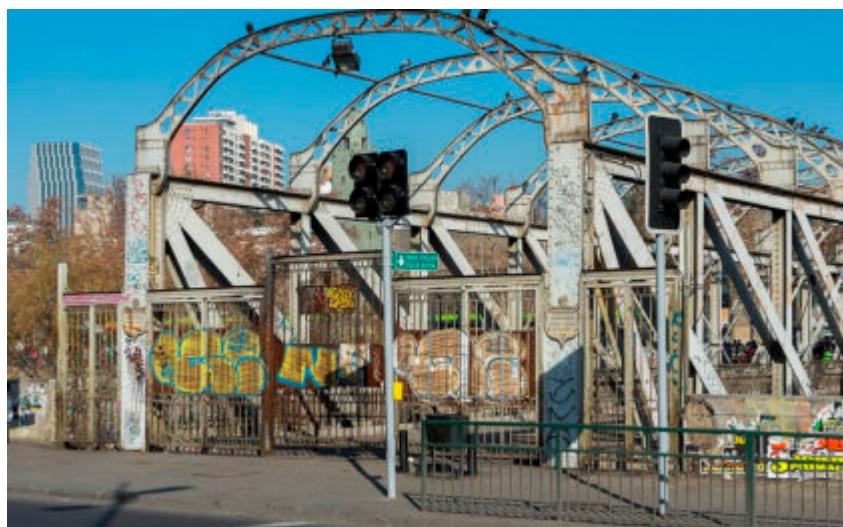
Esto indica que habrá un intenso ajetreo, quizás complicado con la pandemia que nos afecta, pero la fuerza, el coraje y la

civildad que se recupera paso a paso con la experiencia de la tercera y cuarta edad que dan clase de participación ciudadana.

Lamentando que la Municipalidad a través de su Dirección de Operaciones no nos respondiera el Email como lo solicitaba para enviar la lista de nuevos colegios, aunque asumimos que debimos adquirir el Mercurio del 3 de octubre y haber solucionad este problema de informar a quienes no saben o no utilizan la información Internet del Servel.

A las 20:00 horas tendremos la primera mesa de conversación vía streaming con tres personajes políticos que analizaran los resultados, luego una segunda con el mismo fin y una tercera al cierre a medianoche con quienes nos ayudaron a reportear, si es que están descansados del ajetreo diario.

CORE APRUEBA REPARACIÓN DE “PUENTE LOS CARROS” DE SANTIAGO



Santiago, 23 de octubre de 2020. El proyecto permitirá volver a conectar los mercados de la zona y a las comunas de Santiago, Independencia y Recoleta mediante una infraestructura peatonal.

El Consejo Regional Metropolitano de Santiago (CORE) aprobó por unanimidad –en sesión plenaria extraordinaria del 23 de octubre- el proyecto “Conservación Puente Los Carros” para la comuna de Santiago por un monto de \$595.284.000.-.

La iniciativa, que cruza el río Mapocho frente al paseo 21 de Mayo, consiste en la recuperación de la infraestructura del puente, con el fin de devolver su uso de tránsito peatonal y permitir la conexión del área Mapocho-LaChimba con lugares como el Mercado Central por un lado, y los mercados Tirso de Molina, Vega Central, Pérgola de Las Flores por el otro.

El proyecto busca rescatar el carácter y función peatonal del puente, pero también su valor patrimonial. Así lo señaló el presidente del CORE, Felipe Berriós.

“Este es un hermoso proyecto, aprobado en forma unánime por el Consejo, que recupera un sector muy importante de nuestra comuna de Santiago en los alrededores del Mercado Central, el Parque Forestal o de La Vega Central. Estos proyectos son muy relevantes porque recuperan el valor patrimonial de nuestra región y de nuestra comuna de Santiago”, dijo.

En la misma línea, el alcalde de Santiago, Felipe Alessandri, señaló “este proyecto es de un puente de casi 200 años de historia, de 1843, de fierro fundido. Con los alcaldes de Recoleta e Independencia tenemos la asociación Mapocho-LaChimba y una vez terminada las obras que está realizando Metro, la idea es hacer una gran explanada ciudadana frente a la Estación Mapocho, que incluya el puente recuperado, a los edificios patrimoniales, a los mercados. Este será un gran avance para la ciudad y este es un primer paso”.

En septiembre del año 2016, y debido a diferentes daños estructurales, el acceso al puente fue cerrado y no se ha vuelto a abrir. Hoy hay rejas en sus ingresos y rayados en su infraestructura. El paso está prohibido.

El proyecto de recuperación contempla, entre otros puntos, la

reparación de daños estructurales en punto de encuentro con muro de soporte norte, en el pavimento existente que genera carga adicional al puente y en el deterioro de pintura y protección anticorrosiva de sus 13 arcos. La iniciativa también considera un nuevo sistema de iluminación LED y la implementación de cámaras de televigilancia.

El nombre original de la estructura es Puente del Ferrocarril Urbano. No obstante, es conocido como “puente de los carros”, debido a que servía para transportar los tranvías al taller cuando existía la Compañía de Ferrocarril Urbano.

Fue instalado en el año 1890 y su construcción estuvo a cargo de la firma inglesa Lever, Murphy & Cía. En 1997 fue declarado Monumento Nacional. A principios del siglo XX era un lugar de encuentro entre artistas y músicos. En sus últimos años de funcionamiento, en tanto, se permitió la instalación de locales comerciales: 13 vendedores que tenían autorización para trabajar en la estructura.

HABIA DURADO MUCHO: ECHARON AL DIRECTOR JURIDICO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU



Hubo algunas comentarioris de pasillo pero se estimó que esta vez no se concretaría, pero, la alcaldesa Barriga en sus últimos suspiros "echo", o ceso en sus funciones a su hombre de confianza en

Asesoría Jurídica Jan Claudio Aeschlimann Meuli mediante un comunicado con fecha 16 de octubre.

Esta vez, la alcaldesa Barriga ceso en sus funciones mediante un comunicado que señala:

" CONSIDERANDO:

1. Que, por razones de un buen servicio, a través de Carta de fecha 16 de octubre de 2020, de la Alcaldesa de Maipú Sra. Carhy Barriga Guerra, que dispone el cese en su cargo de director de Asesoría Jurídica al Sr. Jan Claudio Aeschlimann Meuli, el que se encuentra notificado personalmente con la misma fecha, entregándole copia de la misma.
2. Que, ha sido voluntad manifiesta de la Alcaldesa, Sra. Cathy Barriga Guerra, disponer el término de las funciones en el cargo de Director de Asesoría Jurídica, del señor Jan Claudio Aeschlimann Meuli, cédula de identidad N' 328.007=6 a contar del 16 de octubre del 2020"
3. Nota cubrimos el RUT

Las especulaciones sobre su cese de funciones está más que clara: por razones de buen servicio, lo que indica que se comprueban los trascendidos a la semana de asumir, los rumores de despido porque no sabía nada de municipalidades, y por los

cuales en su momento pedimos disculpas por creer en el informante, lo que finalmente se concretan y pedimos las disculpas al informante.

Los argumentos es que no sabía nada, aunque los más anti Barriga indican que el despido es porque ella nunca pudo llamarlo por el apellido.

ULTIMA HORA

La abogada Carolina Sarquis es la nueva Directora de Asesoria Jurídica en la Municipalidad de Maipú.

Ella se desempeñaba en la misma repartición municipal, siendo el mismo nombre que se dio a conocer a la semana de asumido el anterior titular.

Ella es la nueva funcionaria de confianza de la gestión Barriga.